

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Luz Aleyda Martínez Bocanegra
Demandada	Edgar Rengifo
Radicación	50001 31 10 003 2013 00483 00
Asunto	Requerir actora
Fecha de la providencia	Veintiocho (28) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este despacho **DISPONE**,

*Como quiera que la demandante carece del derecho de postulación, o por lo menos, no lo acredita, el Despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno sobre su solicitud que antecede, debiendo por tanto acudir a través de apoderado judicial.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez